

## Buscan aclarar deuda 10 mil deudores (Reforma 22/08/16)

Buscan aclarar deuda 10 mil deudores (Reforma 22/08/16) Por Gonzalo Soto Distrito Federal México (22 agosto 2016).- La exhibición pública de los deudores fiscales no localizados, sí le ha dado frutos al Servicio de Administración Tributaria (SAT). A través de las llamadas 'listas negras' que se presentan y actualizan cada mes en su sitio web y en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el fisco ha buscado que las personas físicas y empresas que han incumplido con sus obligaciones fiscales y no consigue localizar, se presenten de manera voluntaria para ponerse a mano. De acuerdo con datos del SAT, 14.5 por ciento de los contribuyentes catalogados como no localizados, alrededor de 10 mil 461 entre personas físicas y empresas, se han acercado para aclarar su situación. La lista completa de contribuyentes no localizados del SAT suma 71 mil 713 registros únicos al cierre de junio de este año. El listado de contribuyentes que sí se acercaron a resolver su situación ante el fisco incluye sobre todo a personas físicas que desde el 1 de enero de 2014 han sido exhibidas públicamente. Con el listado el fisco esperaba generar una percepción de riesgo entre los contribuyentes y complicarles futuras operaciones comerciales al señalarlos como deudores. Además, en muchos casos el SAT ejerce medidas de vigilancia y control más agresivas, como la suspensión de sellos digitales para facturar electrónicamente y el embargo de cuentas bancarias, para evitar que los contribuyentes permanezcan en el anonimato. Aunque un contribuyente se acerque con la autoridad para hacerse localizable, no significa que sale en automático de la 'lista negra', pues aún debe aclarar los adeudos que se le imputan. Sin embargo, sí deja de estar clasificado como 'no localizado'. "Diez mil (contribuyentes que han dejado la lista de no localizados) en dos años y medio me parece que es un buen número y eso se ha logrado con la presión que ha ejercido la autoridad con esas listas. "Sí creo que ha sido una táctica exitosa por parte del SAT", opinó Arturo Carvajal, especialista fiscal del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Pese al elevado número de personas que han dado un paso al frente, otros especialistas consideran que en realidad aún hay pocos incentivos para aclarar su situación ante el SAT. "Si no te localiza el SAT no puede cobrarte o exigirte que te pongas a mano con lo que debes, por eso muchas empresas y personas no aclaran a la autoridad en dónde están", señaló Martín Fierro, socio fiscal de RSM. A pesar de lo anterior, el fiscalista reconoció que las listas sí han tenido un efecto disuasorio en los contribuyentes, pues saben que están vigilados. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo